

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	
				VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato 530 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026	
4. Nombre contratista VICENTE SERRATO BONILLA		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 12131897	
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación de las rutas de atención de la ARN; específicamente la orientación y el acompañamiento especializado a la población en los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, conforme a la normativa y directrices de la entidad.</i>				8. Lugar de ejecución CUNDINAMARCA - BOGOTÁ GT Cundinamarca -Boyacá - Casanare	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 530 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026	
---	--	------------------------------	--	---	--

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica			
----	--	-----------	--	--	--

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar y hacer seguimiento a la población sujeta en la aplicación de los lineamientos técnicos y metodologías para el desarrollo de sus planes de trabajo y planes de acción, considerando sus características individuales, familiares y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial. Para la población de Reintegración especial que aplique, acompañar y gestionar las acciones necesarias para la atención de las personas privadas de la libertad en articulación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).	Si	Para el mes de abril se tuvieron 39 personas activas asignadas de los diferentes procesos y ubicados en los municipios y departamentos así: • 7 personas en Cundinamarca, ubicados en los municipios de Gachancipá (1) y Suesca (6) • 32 personas en el departamento de Boyacá distribuidos en los municipios de Briceño (1), Buenavista (1), Chiquinquirá (1), Chita (1), Duitama (3), Miraflores (1), Moniquirá (2), Nobsa (2), Otanche (1), Pauna (1), Quipama (1), Sáchica (2), Sativa sur (1), Sogamoso (8), Tunja (5) y Villa de Leiva (1). Los estados en el aplicativo SIRR de las personas asignadas son: • Activo: 39 personas • Inactivo 6 meses: 7 personas • Restricción temporal: 4 personas • En investigación por causal sobreveniente o por abandono de más de 6 meses: 12 personas • Culminados: 174 personas • Terminaron proceso: 3 personas • Pérdida de beneficios: 2 personas • Suspendidos: 3 personas Personas Activas de acuerdo con la ruta: • Reintegración Regular: 11 personas • Reintegración Especial Justicia y Paz: 7 personas • Atención Diferencial: 21 personas En el mes de abril no fueron atendidas las personas de reintegración coda 0449-14 quien solicito retiro voluntario del proceso ya que se le dificultó continuar. Y la PPR coda 0067-10(D1059) a quien lo detuvo la policía y al momento de realizar el recorrido por Duitama, aun no le han definido su situación jurídica. El resto de las personas activas se atendieron presencialmente registrando sus asistencias con el dispositivo biométrico. En abril se brindó atención con enfoque étnico a las personas de atención diferencial código S0331-2021 y S0110-2023. También se brindó atención al núcleo familiar de la persona de justicia y paz coda 0013-11(D1059). Con las personas de reintegración y justicia y paz en total se realizaron 12 actividades para darle seguimiento y avance a los acuerdos de los planes de los planes de trabajo, así: • Dimensión Personal, relacionada con el plan de vida en el marco de la legalidad: 2 actividades • Dimensión Productiva, relacionada con la vinculación y permanencia en acciones de Formación para el Trabajo: 1 actividad • Dimensión Familiar, sobre la participación familiar en espacios de cultura, recreación y deporte: 2 actividades • Dimensión de Salud, relacionada con la afiliación a salud y el reconocimiento de la condición de salud mental: 3 actividades • Dimensión Educativa, relacionada con el conocimiento de la importancia de la educación y vinculación a oferta educativa: 3 actividades Con las personas de atención diferencial se realizaron 17 actividades para darle seguimiento a acuerdos de sus planes de acción: • Ámbito Personal, relacionadas con el proyecto de vida en el marco de la legalidad: 2 actividades.

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04
				VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 530 - 2026		2. Informe Mensual		3. Período del informe 1/04/2026 A 30/04/2026
				•Ambito Productivo, relacionada con el desarrollo de habilidades, experiencias, capacidades e intereses en marco de la legalidad: 4 Actividades •Acciones del Ámbito familiar, relacionado con la prevención de la violencia intrafamiliar: 2 Actividades. •Acciones del Ámbito de Hábitat, relacionado con la planeación para la adquisición de vivienda: 2 Actividades. •Acciones del Ámbito de Salud, relacionado con la afiliación y permanencia en el sistema general de salud: 2 Actividades. •Acciones del Ámbito de Educación, relacionado con el reconocimiento de la importancia de la educación para su proyecto de vida y su vinculación a la oferta educativa: 3 Actividades. •Acciones del Ámbito de Cultura de la legalidad, relacionadas con el cumplimiento de normas y leyes para la convivencia: 1 Actividad. •Ámbito Jurídico y Legal, relacionado con la red institucional para el proceso de sometimiento: 1 actividad. Las evidencias correspondientes a las acciones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: https://reintegracion.sharepoint.com/f/s/arnegativa365-Honorarios2026/IgB6VCxHILoxT58GiHVB8349AWi4mcBNz6TooUtQf32JE0Y?e=Lu663J
2	Aplicar los instrumentos y herramientas metodológicas de la ARN, con el fin de hacer seguimiento al avance de los participantes en sus procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, e integrar los enfoques diferenciales.	Si		Durante el mes de abril se aplicaron y/o actualizaron siguientes los instrumentos de caracterización: •Encuesta de Empleabilidad: 14 instrumentos. •Instrumento de Caracterización de Empleabilidad y Productiva: 21 instrumentos. •Censo Hábitat: No se realizaron. •Actualización Concepto Reintegración: 1 concepto realizado. •Línea Base: No se aplicaron instrumentos. •Censo Familiar: No se aplicaron instrumentos. •Firma de acta de uso y privacidad del tratamiento de datos: No se firmaron. Las evidencias correspondientes a las acciones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: https://reintegracion.sharepoint.com/f/s/arnegativa365-Honorarios2026/IgD5fTX977blQ55xjNudEiKBASmTc0N0Wn4fFuNi-yz8bp0?e=XaF38d
3	Promover la estabilidad socioeconómica de la población y sus familias, gestionando la vinculación a alternativas sostenibles de generación de ingresos, acceso a beneficios económicos, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades y el contexto territorial, y aplicando las herramientas definidas en los métodos operativos.	Si		En el periodo del mes de abril, de acuerdo con las actividades productivas que vienen desarrollando las personas asignadas de los procesos diferencial, ruta regular y ruta especial, se tiene la siguiente caracterización: •Empleados formales: 11 personas •Empleados Independientes: 3 personas •Empleados informales: 22 personas. •Oficios del Hogar: 2 personas •Buscando trabajo: 1 personas (La PPR-E coda 25-00111CP que recién llevo al GT). En el mes de abril se aplicó el tercer Instrumento de Seguimiento Proyectos Productivos al BES-PP-38829. Este mes no se realizaron radicaciones de planes de negocio ni de proyectos productivos. Se reportaron las asistencias de las tres personas del proceso de atención diferencial códigos S0319-2021 (Ciclo 4), S0331-2021 (Ciclo 3) y S0334-2023 (Ciclo 4) que están estudiando en la UNAD en la modalidad de maestro itinerante. La PPAD código S0005-2021 continua en la formación técnica en Técnico Laboral por Competencias en Seguridad Ocupacional y Laboral, y las PPAD código S0263-2021 y S0041-2022 continuaron con el técnico en Seguridad y Salud Ocupacional. En este periodo quedaron sin máximo nivel académico cinco personas coda/código S0185-2025, S0271-2025, 0483-25, S0328-2025, S0404-2025, S0275-2025 y S0007-2024. De estas personas, tres manifestaron que ya están listo para presentar la prueba para certificar el ciclo 2, y se espera que en el mes de mayo se les aplique. La persona de atención diferencial código S0404-2025 y la persona de reintegración coda 0483-25, manifestaron que son descolarizados y por lo tanto, no saben leer ni escribir. A ellos se les recomienda que gestionen en una institución educativa para que inicien su proceso de formación académica de manera presencial. Las evidencias correspondientes a las acciones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: https://reintegracion.sharepoint.com/f/s/arnegativa365-Honorarios2026/IgB4YkPlz6Q8QKhlUSPlzM8eAWxZut0wwuSVIIMyktBP018?e=kP9Kje

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 530 - 2026		2. Informe Mensual		3. Período del informe 1/04/2026 A 30/04/2026	
4	Articular con las redes comunitarias e institucionales del territorio para fomentar la participación de la población en actividades de servicio social, servicio comunitario y eje reconciliador de acuerdo a la normativa vigente, enfocadas en la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Si	De las 21 personas de atención diferencial, hay 14 que ya superaron el primer año en el proceso de reintegración y por lo tanto son objeto de realizar el servicio comunitario, pero de estos, se viene trabajando en la preparación con nueve de ellos, y en el mes de abril se trabajó en la enseñanza sobre Tejido Social. De las 11 personas de reintegración, 4 personas ya realizaron las acciones de servicio social, 5 no son objeto aun de realizarlas ya que no han superado el año en el proceso, y 2 personas son objeto, las coda 0449-14 y 0052-20, sin embargo, la persona de reintegración coda 0449-14 paso carta para el retiro del proceso de reintegración. En el mes de marzo las personas del proceso de justicia y paz coda 0228-07, 0013-11(D1059), 0293-04CP y 25-00390 tuvieron presentación de audiencias con la magistratura. Las evidencias correspondientes a las acciones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgAcfQXzSvSuQOpjRK6fGlzAb1nBdpi9K61K5TFfwK80ps?e=OE6xgr		
5	Verificar los desembolsos económicos de la población asignada y gestionar las acciones correctivas en caso de irregularidades.	Si	De las 39 personas activas, 25 personas registran apoyo económico •Proceso de Atención Diferencial: 15 personas •Reintegración Regular: 5 personas •Justicia y Paz: 5 personas La PPR-E coda 29-00446, presentó inasistencia en el mes de febrero y esto le afecto el desembolso del apoyo económico. Las otras 13 personas terminaron el tiempo máximo para recibir apoyo económico y no están desarrollando formación académica ni formación para el trabajo en el mes de febrero. No se recibieron servicios no conformes, tampoco se han realizado casos para gestión interna. Las evidencias correspondientes a las acciones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgBDmTKDPA-eR5lHTkt60-HyAQehsIVRa4MO9plgMYUWFwk?e=DxKcef		
6	Ejecutar protocolos de atención y coordinación con otros profesionales para gestionar casos que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes o sus familias, siguiendo las rutas institucionales establecidas.	Si	En el mes de abril el Profesional de Procesos II no aplicó el instrumento EMP y la retroalimentación EMP-R, ya que solamente se tiene pendiente la aplicación a la persona de atención diferencial código S0360-2024. En cuanto a los casos de riesgo continúan activos los de las personas de atención diferencial código S0334-2023, S0403-2024 y de la persona de reintegración coda 0052-20. De las 39 personas activas asignadas, ninguna se encuentra en componente específico. Este mes el profesional jurídico no realizó orientación jurídica, quedando pendiente 4 personas para esta socialización, las PPAD código S0185-2025, S0404-2025, S0396-2025, y la persona de reintegración coda 0947-14-A. Con respecto a la afiliación a salud, la persona de reintegración coda 0470-18, la de justicia y paz coda 29-00446 y la de atención diferencial código S0403-2024, se encuentran retirados del sistema de salud, por lo que se les reiteró la importancia de realizar las gestiones para su afiliación. Las otras 36 personas se encuentran afiliadas así: •Afiliados al Sistema de Salud en el Régimen Contributivo: 9 personas •Afiliados al Sistema de Salud en el Régimen Subsidiado: 27 personas Las evidencias correspondientes a las acciones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgBtNZNMZWdtQLNn_-GiuaPAahvIn6fmurVgCkCxHur5cg?e=529Q0h		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
530 - 2026		Mensual		1/04/2026 A 30/04/2026	
7	Elaborar y presentar informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del proceso de acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información	Si	Durante el mes de abril se realizaron las solicitudes de gastos de viaje para las dos quincenas de mayo y las legalizaciones de gastos de viaje para las dos quincenas de abril. También se realizó el informe de honorarios y se envió para su respectiva revisión y aprobación por parte de la asesora de ruta. En este mes no se realizaron ni se actualizaron informes de avance para las personas de justicia y paz. Se participó en reuniones virtuales y presenciales así: •16 de abril, reunión virtual sobre Socialización MEM26-004970 Mapa de Riesgos Seguridad de la Información proceso Implementación •17 de abril, participación virtual en la Mesa de Sostenibilidad Económica. •30 de abril, reunión virtual del Grupo Cundinamarca – Boyacá – Casanare. El 15 de abril se realizó entrega a gestión documental de los documentos de participantes. Las evidencias correspondientes a las acciones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgDv13GLVZouTJFO3rM2fVMTaYm2RyGQuxX9NTP9NnhHjUk?e=Gdpb4q		
8	Ingresar y actualizar la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reinserción (SIRR), en lo que respecta a las atenciones, el avance y la participación en actividades de acuerdo con su ruta de atención.	Si	En el mes de abril las atenciones se realizaron presenciales para el total de personas activas. •En este periodo no se realizaron Culminaciones o terminaciones del proceso de FA •En este periodo no se realizaron Culminaciones o terminación del proceso de FPT, pero se envió para la Mesa de Apoyo a procesos Misionales el retiro de formación para el trabajo de la PPR coda 0176-17 para su aprobación. •En este mes de abril ninguna persona culminó el proceso de reintegración. •No se socializó monitoreo post culminación. •No se generaron actas de culminación de beneficios. Las evidencias correspondientes a las acciones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgCEQqQMBYLwRa9HWQ5wtEmVATLIERCfnKMW9tDH_pF6IOM?e=HBCRMr		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
530 - 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	☒	NO:	☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒	NO:	☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒	NO:	☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒	NO:	☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	VICENTE SERRATO BONILLA	Nombre:	LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA
		Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21 - COORDINADORA GT

Fecha:	30/04/2026
--------	------------

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>